BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO No. FDLCH-CPS- 176-2020

OBJETO:	"Prestar los servicios profesionales en Derecho para apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para la depuración de las actuaciones administrativas que cursan en la Alcaldía Local de Chapinero."
CONTRATISTA:	MANUEL FALLA BUSTOS
C.C.:	19.271.830
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/07/2020
FECHA DE INICIACIÓN:	17/07/2020
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (04) meses
VENCIMIENTO DEL PLAZO:	16/11/2020
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (**$ 16.800.000)**
FECHA SUSPENSIÓN 1:	13/11/2020 hasta 20/11/2020
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	21/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN: (INCLUYENDO SUSPENSIÓN)	24/11/2020

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020, se reunieron el Alcalde Local de Chapinero **ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN** y el señor MANUEL FALLA BUSTOS, con el fin de suscribir el ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 del contrato de prestación de servicios personales **No. FDLCH-CPS- 176-2020,** celebrado entre las partes, a partir del trece (13) de noviembre de 2020, hasta el veinte (20) de noviembre de 2020 inclusive, estableciéndose como fecha de reinicio el veintiuno (21) de noviembre de 2020.

Lo anterior atendiendo la solicitud del contratista y acta de reunión técnica del contrato, para modificar y ajustar las actividades, los tiempos requeridos y el anexo técnico, para el desarrollo virtual de algunas acciones que impone el aislamiento obligatorio.

El Contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la suspensión aquí pactada.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, el 13 de noviembre del 2020.

POR EL FONDO,

ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO

POR EL CONTRATISTA,

MANUEL FALLA BUSTOS
C.C: 19.271.830

Proyectó: Juan Carlos Restrepo- Abogado FDLCH
Revisó y Aprobó: Cesar F. Corredor Gómez – Abogado FDLCH